



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 347 de 2020

Repartido Nº 208

Noviembre de 2020

DANIEL LARROSA MACEDO

**Designación en calidad de Miembro en el Directorio de la
Administración Nacional de Telecomunicaciones**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

CM/344

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

CÁMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	20:20
Fecha	18/11/2020
Carpeta N°	
fb	

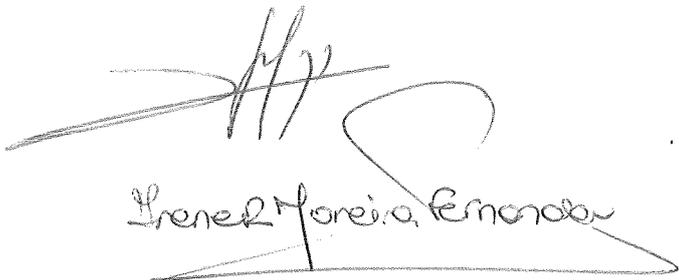
Montevideo, **18 NOV. 2020**

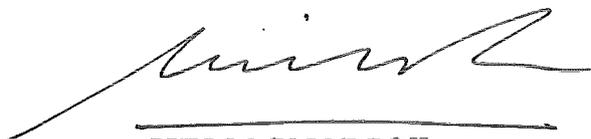
Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 28 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, al señor Daniel Larrosa, en calidad de miembro integrante.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,


Irene Moreira Fernández


LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Journal

→ 5/7

→ 5/7

Capitol Hill

Meeting

Fda

Meeting

OR

AS - Ar

vis = 2. Met

German Consulate

Documentación reservada a partir de esta página